

PROCESO PRE-MATRÍCULA ADMISIÓN 2025

Estimados Padres y Apoderados (as)

Junto con saludar, informo el inicio del proceso de Pre-Matrícula Admisión 2025. Se les recuerda que la Pre-Matrícula es el proceso anterior a la Matrícula.

El alumno y alumna (a) con su proceso de Pre-Matrícula finalizado al 04 de diciembre, desde el 05 de diciembre está automáticamente Matriculado en la plataforma de Mineduc.

I. Pre-Matrícula Información de Contabilidad

1.- El procedimiento se realiza vía online. Se adjunta instructivo paso a paso para acceder a la plataforma.

2.- La Pre-Matrícula es a través de la plataforma ALEXIA al igual que el año anterior y el Contrato está incluido con la firma electrónica.

3.- **El Apoderado (a) que debe hacer la Pre- Matrícula es el Tutor Económico.**

4.- Sólo deberán acudir presencialmente al Colegio aquellos apoderados (as) que cancelan la anualidad al contado, con cheque o con efectivo.

5.- Los medios de pago para documentar la escolaridad son los siguientes:

- PAT
- PAC
- Cuponera
- Cheque – en el colegio en Contabilidad
- Al contado: Tarjeta de Crédito / Tarjeta Débito / Efectivo / Tarjeta de Prepago MACH/ Transferencia Khipu o Kushi – en el colegio en Contabilidad.

6.- La documentación de la escolaridad se puede realizar por familia. Si paga con cheque y uno de sus hijos (as) se encuentra **Pendiente** debe consultar en contabilidad cómo hacerlo.

7.- Si tiene dudas o requiere ayuda para realizar la Pre- Matrícula escribir a los siguientes correos si es sobre pagos:

- Mariela Morales, Encargada Contabilidad en el Colegio: m.morales@gcgestion.cl
- Admisión Contabilidad: admision@gcgestion.cl

8.- Si tiene dudas o requiere ayuda para realizar la Pre- Matrícula escribir al siguiente correo si es sobre ingreso a la plataforma, clave u otro no relacionado con pagos:

- Isabel Riquelme, Encargada de Computación: iriquelme@laflorida.alcantara.cl

9.- Los teléfonos de contacto en el colegio para consultar sobre Pre- Matrícula no relacionado con pagos son:

Recepción – 22 760 5274 / 22 760 5275 / 22 760 5276 - Paulina Vargas
Matrícula – 9 880 795 07 - Isabel Riquelme

II. Cronograma Pre-Matrícula Alumnos (as) Antiguos

Al hacer la Pre- Matrícula del hijo (a) menor puede realizar la de todos sus hijos (as) que están en el colegio, excepto de aquellos que se encuentran **Pendientes**.

- **04 de noviembre** - Apertura plataforma pre-matrícula.
- **04 de noviembre al 04 de diciembre** – Pre- Matrícula 1°Básico a IV° Medio 2025
- **04 de noviembre en adelante** – Pago con cheque en Contabilidad
- **04 de diciembre** – Plazo final regularización compromiso económico
- **05 al 13 de diciembre** - Matrícula alumnos SAE y alumnos (as) Pendientes antiguos.
- **05 de diciembre** – Liberación cupos de alumnos (as) antiguos que postularon a otro colegio por SAE.
- **09 de diciembre** – Plazo final regularización alumnos (as) **Pendientes por rendimiento y/o comportamiento.**
- **11 de diciembre** - Regularización matrícula repitentes asignados por SAE
- **13 de diciembre** – Finalización Matrícula. Alumnos y Alumnas no matriculados, sólo pueden inscribirse en **“Anótate en la Lista”** para tener una vacante en el Colegio.
- **16 de diciembre hasta inicio matrícula 2026** – Regularización general año lectivo 2025. Solicitud vacante por **“Anótate en la Lista”**

III. Disposiciones Generales Importantes

1.-El Ministerio de Educación, departamento de subvenciones, exige antes del inicio del proceso de Matrícula, 05 al 13 de diciembre, se envíen los valores para el año siguiente. La **Circular de Cobros 2025** se envía este **24 de octubre de 2024**.

2.- Los alumnos (as) antiguos matriculados el 2024 conservan su cupo 2025, debido a que el establecimiento debe dar continuidad a todos los estudiantes. El Apoderado (a) es quien decide continuar o no en el establecimiento.

3.- La Pre- Matrícula de los estudiantes que a la fecha se encuentran **Pendientes** por posible **repitencia, comportamiento o compromiso económico** no pueden realizar la pre-matrícula hasta que se solucione su situación. Plazo máximo al:

- 04 de diciembre - compromiso económico
- 09 de diciembre - rendimiento y/o comportamiento

4.-Las situaciones relativas a mensualidad 2024 son tratadas en el departamento de contabilidad, el Apoderado (a) debe acercarse a conversar su situación. El horario de atención es el siguiente:

- Lunes a jueves – 08:30 a 17:00 hrs
- Viernes – 08:30 a 16:00 hrs

5.- La postulación de un alumno (a) antiguo a SAE producirá una vacante, la que será asignada por SAE a un postulante nuevo que cumpla los criterios estipulados por el sistema. **El colegio no tiene acceso a ninguna vacante, todas son gestionadas por SAE, Sistema de Admisión Escolar.**

6.- Los criterios determinados por SAE para alumnos (as) nuevos en orden de prioridad son los siguientes:

- a.- Hermano de alumno (a) que está en el Colegio.
- b.- Alumno (a) prioritario por vulnerabilidad socioeconómica.
- c.- Hijo (a) de funcionario que trabaja en el establecimiento con contrato vigente al momento de la postulación.
- d.- Alumno (a) que desea volver al establecimiento y que no ha sido expulsado.

7.- El Colegio no puede inscribir alumnos (as) nuevos para ningún curso 2025. El procedimiento para **postulantes nuevos** se realiza a través de la plataforma habilitada por el Ministerio de Educación www.sistemadeadmisionescolar.cl/vitrina.

8.- Las vacantes de cada colegio son generadas por el sistema SAE según lo declarado por el establecimiento: número de alumnos pre-matriculados (antiguos); mediana de repitencia de los tres años anteriores por nivel; número de alumnos de acuerdo a capacidad de estudiantes autorizada. Si la capacidad autorizada es igual al número de cupos no hay posibilidad de generar vacantes para postulantes nuevos.

9.- **El Colegio no abre lista de espera interna.** Los postulantes a través de la plataforma SAE, aunque no existan vacantes, tienen derecho a inscribirse en un listado público a la espera de una vacante.

10.- El Listado Público, **“Anótate en la Lista”**, se mantiene abierto hasta el inicio de la matrícula del año siguiente (2026). Si se produce una vacante durante el año es obligatorio llamar al primer postulante inscrito, si éste no se matricula se llama por orden de inscripción hasta ocupar dicha vacante.

IV. Horario 2025

- Media Jornada Kínder, sólo habrá un Kínder en la tarde

Lunes a viernes - tarde

14:00 a 18:30

- Media Jornada 1° Básico, sólo habrá un 1° en la mañana

Mañana

08:00 a 12:55 – Lunes / Martes / Jueves / Viernes

08:00 a 15:10 – Miércoles (almuerzan en el colegio)

- Media Jornada 2° Básico, sólo habrá un 2° en la tarde

Tarde

13:40 a 18:30 – Lunes / Miércoles / Jueves / Viernes

11:25 a 18:30 – Martes (almuerzan en el colegio)

- Jornada Escolar Completa, JEC

3° a 8° Básico – Lunes a jueves - 08:00 a 15:10

Viernes - 08:00 a 12:55

I° a IV° Medio – Lunes a jueves - 08:00 a 16:05

Viernes - 08:00 a 12:55

Cordialmente,

M^a Angélica San Juan López

Directora